

CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

CUENTA PÚBLICA 2014 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

De conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2014, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa

Atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, la información financiera de las Entidades de Control Presupuestario Directo Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria está integrada por la información de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos Consolidado.

De conformidad con lo establecido por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública de las Entidades de Control Presupuestario Directo Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria. Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas pública y Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le corresponde formular e integrar la información consolidada de las Entidades de Control Presupuestario Directo Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.

Las notas a los estados financieros de las Entidades de Control Presupuestario Directo Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria son producto de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que pueden ser consultadas en el respectivo apartado de cada ente público.

Notas de Desglose:

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

➤ Efectivo y Equivalentes

En este rubro se integran los recursos monetarios que manejan los entes públicos principalmente en cuentas bancarias tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. A continuación se presenta la integración de este rubro:

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	34,791,692,616	34,078,664,240
Petróleos Mexicanos Consolidado	78,588,300,040	57,409,231,671
Suma de Efectivo y Equivalentes	113,379,992,656	91,487,895,911

➤ Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Corresponde integrar en este rubro los saldos que representan cuentas por cobrar y deudores diversos por cobrar a corto plazo, deudores por anticipos de la Tesorería a corto plazo, préstamos otorgados a corto plazo, otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo. A continuación se presenta la integración de este rubro:

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	64,562,240,216	65,404,540,650
Petróleos Mexicanos Consolidado	109,542,102,285	116,007,502,673
Suma de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	174,104,342,501	181,412,043,323

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	0	0
Petróleos Mexicanos Consolidado	1,657,369,663	7,017,221,974
Suma de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,657,369,663	7,017,221,974

CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

➤ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Los Inventarios se conforman por aquellos bienes que se adquieren como materia prima para llevar a cabo elaboraciones y los Almacenes por materiales y suministros que serán utilizados en los procesos administrativos correspondientes.

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	22,117,815,447	20,457,587,419
Petróleos Mexicanos Consolidado	31,525,949,385	22,504,550,647
Suma de Inventarios	53,643,764,832	42,962,138,066

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	0	0
Petróleos Mexicanos Consolidado	6,242,586,117	6,495,410,883
Suma de Almacenes	6,242,586,117	6,495,410,883

➤ **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

Se presenta la información de los entes públicos que integran el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	-838,340,439	-473,747,967
Petróleos Mexicanos Consolidado	-1,337,853,010	-1,779,841,635
Suma de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,176,193,449	-2,253,589,602

➤ **Otros Activos Circulantes**

Se presenta la información de los entes públicos que integran el rubro de Otros Activos Circulantes.

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	19,938,312,892	17,744,475,631
Petróleos Mexicanos Consolidado	13,575,624	13,901,035
Suma de Otros Activos Circulantes	19,951,888,516	17,758,376,666

➤ **Inversiones Financieras**

Se presenta la información de los entes públicos que integran el rubro de Inversiones Financieras.

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	0	0
Petróleos Mexicanos Consolidado	70,973,127,943	61,493,701,496
Suma de Inversiones Financieras	70,973,127,943	61,493,701,496

➤ **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

Se presenta la información de los entes públicos que integran el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	0	0
Petróleos Mexicanos Consolidado	7,389,590,667	6,875,536,948
Suma de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	7,389,590,667	6,875,536,948

CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se conforma por los bienes tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo las actividades de las Entidades de Control Presupuestario Directo Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria y las obras en proceso que se realizan en los diferentes inmuebles.

Bienes Inmuebles

Se presenta la integración de los bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	1,194,263,065,580	957,301,299,642
Petróleos Mexicanos Consolidado	2,768,744,648,329	2,566,455,953,899
Suma de Inmuebles	3,963,007,713,909	3,523,757,253,541

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2014.

Concepto	2014	CFE
Terrenos	33,391,845,376	33,391,845,376
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	216,169,031,440	216,169,031,440
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	249,560,876,816	249,560,876,816
Infraestructura	1,071,397,923,723	1,071,397,923,723
Subtotal de Infraestructura	1,071,397,923,723	1,071,397,923,723
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,320,958,800,539	1,320,958,800,539
Subtotal de Bienes Inmuebles	249,560,876,816	249,560,876,816
Valor relación de bienes inmuebles	287,343,082,019	287,343,082,019
Diferencia	-37,782,205,203	-37,782,205,203

Por cuanto ve a la Comisión Federal de Electricidad informa que, durante el ejercicio de 2014 reveló los terrenos y edificios mediante la elaboración de avalúos paramétricos, y que su variación se debe principalmente a la revaluación de infraestructura de energía eléctrica realizada en el ejercicio 2014. Petróleos Mexicanos Consolidado no presenta relación de bienes, ya que estos se encuentran en las relaciones de bienes de cada Organismo Subsidiario.

Bienes Muebles

A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

(Pesos)		
Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	218,454,586,025	478,185,065,386
Petróleos Mexicanos Consolidado	67,370,704,768	63,598,665,247
Suma de Muebles	285,825,290,793	541,783,730,633

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2014.

Concepto	2014	CFE
Mobiliario y Equipo de Administración	15,460,148,362	15,460,148,362
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	9,429,252,439	9,429,252,439
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	162,948,704,780	162,948,704,780
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	187,838,105,582	187,838,105,582
Valor relación de bienes	1,221,453,824,105	1,221,453,824,105
Diferencia	-1,033,615,718,523	-1,033,615,718,523

Por cuanto ve a la Comisión Federal de Electricidad informa que, su variación se debe principalmente a la revaluación de infraestructura de energía eléctrica realizada en el ejercicio 2014. Petróleos Mexicanos Consolidado no presenta relación de bienes, ya que estos se encuentran en las relaciones de bienes de cada Organismo Subsidiario.

CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

Bienes Intangibles

Se presenta la integración de Intangibles al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	1,858,241,614	1,119,828,202
Petróleos Mexicanos Consolidado	3,024,648,136	2,124,386,943
Suma de Intangibles	4,882,889,750	3,244,215,145

➤ Estimaciones y Deterioros

Se presenta la información de los entes públicos que integran el rubro de Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	-664,340,990,682	-707,272,241,694
Petróleos Mexicanos Consolidado	-1,380,907,992,691	-1,282,228,672,187
Suma de Estimaciones y Deterioros	-2,045,248,983,373	-1,989,500,913,881

➤ Activos Diferidos

Se presenta la información de los entes públicos que integran el rubro de Activos Diferidos.

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	1,291,732,633	1,056,261,542
Petróleos Mexicanos Consolidado	6,686,275,481	5,638,114,587
Suma de Activos Diferidos	7,978,008,114	6,694,376,129

➤ **Otros Activos**

Se presenta la información de los entes públicos que integran el rubro de Otros Activos no Circulantes.

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	119,221,722,154	95,913,441,152
Petróleos Mexicanos Consolidado	10,437,656,363	10,571,558,801
Suma de Otros Activos no Circulantes	129,659,378,517	106,484,999,953

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente. A continuación se presenta la integración de este rubro:

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	542,859,325,488	514,254,769,401
Petróleos Mexicanos Consolidado	2,402,066,464,617	1,525,030,757,668
Suma de Total de Pasivo	2,944,925,790,105	2,039,285,527,069

Notas al Estado de Actividades

➤ **Ingresos de Gestión**

Se presenta la información de los entes públicos que integran el grupo de Ingresos de Gestión.

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	333,397,050,441	318,409,598,381
Petróleos Mexicanos Consolidado	1,501,420,586,678	1,537,740,347,886
Suma de Ingresos de Gestión	1,834,817,637,119	1,856,149,946,267

CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

➤ Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Se presenta la información de los entes públicos que integran el grupo de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	56,656,642,869	46,012,501,442
Petróleos Mexicanos Consolidado	0	0
Suma de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,656,642,869	46,012,501,442

➤ Otros Ingresos y Beneficios

Se presenta la información de los entes públicos que integran el grupo de Otros Ingresos y Beneficios.

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	28,902,429,305	24,018,261,003
Petróleos Mexicanos Consolidado	3,593,299,203,333	3,285,108,529,837
Suma de Otros Ingresos y Beneficios	3,622,201,632,638	3,309,126,790,840

➤ Gastos y Otras Pérdidas

Se presenta la información de los entes públicos que integran el grupo de Gastos y Otras Pérdidas.

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	427,832,087,102	397,120,848,314
Petróleos Mexicanos Consolidado	5,340,435,186,333	4,933,513,626,901
Suma de Gastos y Otras Pérdidas	5,768,267,273,435	5,330,634,475,215

Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio

Este Estado muestra el monto de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y se conforma como sigue:

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	468,460,752,568	449,260,404,802
Petróleos Mexicanos Consolidado	-622,115,775,517	117,166,465,314
Suma de la Hacienda Pública/Patrimonio	-153,655,022,949	566,426,870,116

Notas al Estado de Flujo de Efectivo

➤ **Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación**

Durante el periodo que se informa, las Entidades de Control Presupuestario Directo Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria tuvieron ingresos de operación por la cantidad de 1,880,589,184,220 y en 2013 por la cantidad de 1,995,396,381,590 pesos. El gasto pagado por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 asciende a 1,773,750,408,864 y en 2013 ascendió a 1,787,185,372,732 pesos, reflejándose un diferencial de operación en 2014 por 106,838,775,356 y en 2013 por 208,211,008,858 pesos.

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	82,302,788,028	50,425,236,690
Petróleos Mexicanos Consolidado	24,535,987,328	157,785,772,168
Suma de Flujos de Actividades de Operación	106,838,775,356	208,211,008,858

➤ **Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.**

Durante el periodo que se informa, las Entidades de Control Presupuestario Directo Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria recibieron ingresos de inversión por la cantidad de 0 y en 2013 por -4,526,921,624 pesos. El gasto de inversión pagado por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 fue de 295,925,685,034 y en 2013 fue de 293,376,628,094 pesos, reflejándose un diferencial por actividad de inversión en 2014 de -295,925,685,034 y en 2013 de -297,903,549,718 pesos.

CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	-70,598,993,171	-63,509,239,705
Petróleos Mexicanos Consolidado	-225,326,691,863	-234,394,310,013
Suma de Flujos de Actividades de Inversión	-295,925,685,034	-297,903,549,718

➤ **Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**

Durante el periodo que se informa, las Entidades de Control Presupuestario Directo Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria recibieron ingresos por financiamiento por la cantidad de 321,369,901,852 y en 2013 por la cantidad de 184,618,815,268 pesos. La aplicación por actividades de financiamiento en 2014 fue de 110,390,895,429 y en 2013 fue de 144,821,748,887 pesos, reflejándose un diferencial en 2014 de 210,979,006,423 y en 2013 de 39,797,066,381 pesos.

(Pesos)

Concepto	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	-10,990,766,481	13,648,496,501
Petróleos Mexicanos Consolidado	221,969,772,904	26,148,569,880
Suma de Flujos de Actividades de Financiamiento	210,979,006,423	39,797,066,381

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables de las Entidades de Control Presupuestario Directo Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.

ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	2,017,118,029,956
2. Más ingresos contables no presupuestarios	3,922,180,851,792
Incremento por variación de inventarios	308,930,133,951
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	28,333,554,922
Otros ingresos y beneficios varios	3,470,413,343,415
Otros ingresos contables no presupuestarios	114,503,819,504
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	425,622,969,737
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	20,000,000,000
Ingresos derivados de financiamientos	387,003,550,873
Otros Ingresos presupuestarios no contables	18,619,418,864
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	5,513,675,912,011

Petróleos Mexicanos Consolidado muestra en su conciliación ingresos presupuestarios y contables, como Ingresos Presupuestarios, una cifra distinta a la reportada en el total de devengado de su Estado Analítico de Ingresos (Presupuestario)

CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2014	
(Cifras en pesos)	
1. Total de egresos (presupuestarios)	1,846,499,290,014
2. Menos egresos presupuestarios no contables	725,270,916,724
Mobiliario y equipo de administración	460,290,974
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	352,553,415
Vehículos y equipo de transporte	166,626,281
Equipo de defensa y seguridad	1,889,628,733
Maquinaria, otros equipos y herramientas	6,849,038,298
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	17,146,776,849
Activos intangibles	563,747,872
Obra pública en bienes propios	372,763,042,808
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	10,462,342
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	22,088,746,836
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	11,314,557,000
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	291,665,445,316
3. Más gastos contables no presupuestales	4,647,038,899,043
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	167,446,155,186
Provisiones	903,253,710,756
Disminución de inventarios	5,058,516,190
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros Gastos	606,407,250,271
Otros Gastos Contables No Presupuestales	2,964,873,266,640
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	5,768,267,272,333

Petróleos Mexicanos Consolidado muestra en su conciliación egresos presupuestarios y los gastos contables, como Total de Egresos (Presupuestarios), una cifra distinta a la reportada en el total de devengado de su Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del gasto (Presupuestario).

Notas de Memoria

Las notas de memoria de las Entidades de Control Presupuestario Directo Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria son producto de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que pueden ser consultadas en el respectivo apartado de cada ente público.

Notas de Gestión Administrativa

Introducción

Las notas de gestión de los Estados Financieros de las Entidades de Control Presupuestario Directo Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria están integradas con la información de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos Consolidado.

Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados de las Entidades de Control Presupuestario Directo Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria

Atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, la información de las Entidades de Control Presupuestario Directo Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria anual se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos Consolidado.

Con fundamento en el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), cada ente público de las Entidades de Control Presupuestario Directo Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria (Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos Consolidado) es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto en la LGCG y las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Políticas de Contabilidad Significativas

La Comisión Federal de Electricidad informa lo siguiente:

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa, son las siguientes:

a. Bases de consolidación

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros no auditados de tres Fideicomisos, en los que CFE tiene control de acuerdo con la NIIF 10 “Consolidación de Estados Financieros”.

Fideicomiso	Participación de CFE			Tipo de proyecto
	Fideicomitente	Fideicomisario	Fiduciario	
Fideicomiso de Administración y Traslato de Dominio 2030	CFE	En primer lugar: los adjudicatarios de los contratos. En segundo lugar: CFE	BANOBRAS, S. N. C.	Inversión condicionada
Fideicomiso para la Constitución de un Fondo Revolvente de Financiamiento para el Programa de Aislamiento Térmico de la Vivienda en el Valle de Mexicali B.C.	CFE	CFE	BANOBRAS, S. N. C.	Ahorro de energía
Fideicomiso de Gastos Previos	CFE	CFE	BANCOMEX, S. N. C.	Inversión directa

CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se encuentran representados por efectivo, depósitos bancarios e inversiones temporales a corto plazo. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de fácil realización con vencimientos a muy corto plazo, son valuados a valor razonable y están sujetos a un bajo riesgo de cambio en su valor.

c. Inventario de materiales para operación y costo de consumos

Los inventarios de materiales para operación se registran a su costo de adquisición o valor neto de realización, el menor y, los consumos de los mismos se registran a costo promedio.

Los inventarios se revisan periódicamente para determinar la existencia de material obsoleto, y para evaluar la suficiencia de la reserva o provisión, cuando se presenta el caso, se incrementa la reserva contra los resultados del ejercicio. Mensualmente se aplica el factor de 0.0004167 (cero punto cero cero cero cuatro uno seis siete) sobre el saldo del mes de registro de las cuentas de materiales en existencia, equivalente al 0.5% anual, para registrar la provisión del año.

d. Plantas, instalaciones y equipo

Las plantas, instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

– Plantas, instalaciones y equipo en operación (infraestructura eléctrica)

Las plantas, instalaciones y equipo en operación, sólo de la infraestructura eléctrica, utilizados para la generación, transmisión y/o distribución de energía eléctrica, se presentan en el estado de posición financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Empresa llevará a cabo la revisión periódica de los valores razonables de plantas, instalaciones y equipo en operación, y cada 5 años se evaluará la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación se reconoce en los otros resultados integrales como superávit, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación, se registra en resultados en la medida que excede el saldo del superávit, si existe alguno.

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Las tasas de depreciación acordes con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de CFE son las siguientes:

	Tasa anual %
Centrales generadoras-geotérmicas	Del 2.00 al 3.70
Centrales generadoras-vapor	Del 1.33 al 2.86
Centrales generadoras-hidroeléctricas	Del 1.25 al 2.50
Centrales generadoras-combustión interna	Del 1.33 al 3.03
Centrales generadoras-turbo gas y ciclo combinado	Del 1.33 al 3.03
Central generadora-nuclear	Del 1.33 al 2.50
Subestaciones	Del 1.33 al 2.56
Líneas de transmisión	Del 1.33 al 2.86
Redes de distribución	Del 1.67 al 3.33

– Inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados, considerando sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las siguientes tasas:

	Tasa anual %
Edificios	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Cómputo	25
Equipo de transporte	20
Otros bienes muebles	10

Los terrenos no se deprecian.

Las propiedades que están en proceso de construcción, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Empresa. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su entrada en operación.

Un elemento de plantas, instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven

CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

Las refacciones capitalizables se deprecian desde el momento en que están disponibles para su uso.

– Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)

CFE realiza proyectos de inversión para construir activos generadores de ingresos bajo dos esquemas:

Inversión directa

Para construir proyectos de instalaciones eléctricas y que al término de la obra se entregan a la CFE, al momento de la entrega de las obras, materia del contrato, recibidas a satisfacción de CFE, se registra el activo en una cuenta de activo fijo denominada PIDIREGAS, así como el pasivo total que corresponde al valor del bien.

Los activos adquiridos bajo el esquema PIDIREGAS, así como la obligación correlativa son registrados al valor contratado del Proyecto.

Inversión condicionada

A partir del año 2000 y con base en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), se dio acceso a productores independientes de generación de energía, los cuales solo pueden vender la energía que producen a CFE. La entidad evaluó que 23 de los contratos existentes con productores independientes, tienen características de arrendamiento de la planta generadora de energía de acuerdo con la INIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios y a su vez, dichos arrendamientos califican como arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17 Arrendamientos, por lo que se registra en una cuenta de activo fijo denominada Productores Independientes, así como el pasivo total que corresponde al valor del bien.

e. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen al costo. La Empresa evalúa si el activo intangible es de vida finita o indefinida, y en caso de determinar que el intangible es de vida indefinida, el deterioro se valúa en forma anual. En caso de determinar que el intangible es de vida finita, reduce del valor del activo la amortización acumulada y en su caso la pérdida acumulada por deterioro.

La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada, La vida útil estimada, valor residual y método de amortización se revisan al final de cada año y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

f. Deterioro de activos de larga duración en uso

La Empresa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros de los mismos pudiera no ser recuperable, considerando el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso, se efectúa un ajuste en el valor del mismo. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, son substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, competencia y otros factores económicos y legales.

g. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Empresa se convierte en una de las partes de un contrato de instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero (distinto de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable a través de utilidades o pérdidas) son agregados o disminuidos del valor razonable del activo o pasivo financiero, según sea el caso, al reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias se reconocen inmediatamente en los resultados.

Activos financieros.

Los activos financieros se clasifican en alguna de las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, inversiones mantenidas al vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Préstamos y cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar y préstamos son instrumentos financieros con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar) se valúan a costo amortizado usando el método de interés efectivo, y se sujetan a pruebas de deterioro.

Las partidas por cobrar se componen principalmente de consumidores público, consumidores gobierno, deudores diversos, energía en proceso de facturación y los préstamos a los trabajadores.

Deterioro de activos financieros.

Los activos financieros, distintos a los activos financieros a valor razonable, se evalúan para determinar si existen indicadores de deterioro al final de cada periodo, y su deterioro se lleva a resultados. Los activos financieros se consideran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, los flujos futuros estimados de la inversión han sido afectados.

Clasificación como pasivo o capital.

Los instrumentos de deuda y capital emitidos por la Empresa se clasifican, ya sea como pasivos o capital de acuerdo a la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y de instrumento de capital.

Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable o con cambios en pérdidas y ganancias o como otros pasivos financieros (incluyendo préstamos), y son medidos subsecuentemente a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

La Empresa da de baja un pasivo financiero sí, y sólo si, las obligaciones del Organismo son cumplidas, se cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la consideración pagada y por pagar es reconocida en resultados del periodo y otros resultados integrales.

CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

Método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de distribución del ingreso o sólo financiero a lo largo del periodo cubierto por dicho instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros que se estima cobrar o pagar (incluyendo comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, al importe neto en libros del activo o pasivo financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

El ingreso o costo se reconoce sobre la base del interés efectivo para aquellos instrumentos financieros distintos de los activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Compensación.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Empresa cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

h. Instrumentos Financieros Derivados

La Empresa valúa todos los derivados en el balance general a valor razonable o valor de mercado (“mark to market”). Cuando los derivados son designados como cobertura, el reconocimiento del valor razonable depende si la cobertura es de valor razonable o de flujo de efectivo.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valor razonable como sigue: (1) si son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como la partida cubierta se registran contra resultados, o (2) si son de flujo de efectivo, se reconocen temporalmente en el Otro Resultado Integral (ORI) y se reclasifican a resultados cuando la partida cubierta los afecta. La porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce de inmediato en resultados, en el resultado integral de financiamiento, independientemente de si el derivado está designado como cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo.

La Empresa utiliza principalmente “swaps” de tasa de interés y de divisas y contratos “forward” de divisas para administrar su exposición a las fluctuaciones de tasas de interés y de moneda extranjera. CFE documenta formalmente todas las relaciones de cobertura, en donde describe los objetivos y estrategias de la administración de riesgos para llevar a cabo transacciones con derivados. La política de la Empresa es no realizar operaciones especulativas con instrumentos financieros derivados.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque fueron contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por cambios en la normatividad contable, actualmente no se designan como cobertura para efectos contables sino de negociación. La fluctuación en el valor razonable de estos derivados se reconoce en resultados en el costo financiero.

Se realizaron las pruebas de efectividad sobre los flujos de intercambio de cupones que se llevaron a cabo durante el período enero – diciembre de 2014.

Como método de medición se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. Además se revelaron los elementos más importantes de cada intercambio, como fecha de intercambio, las tasas de interés que se utilizaron para el cálculo tanto del flujo de la posición primaria como el flujo del instrumento financiero derivado, la sobretasa que se adiciona a cada tasa de cálculo, la base de cálculo para cada flujo, la frecuencia de períodos y la fecha de cálculo de ambas tasas.

i. Obligaciones asociadas con el retiro de plantas, instalaciones y equipo

Por disposición regulatoria al concluir el servicio de operación de una instalación nuclear (por término de licencias), ésta debe ser desmantelada por razones de seguridad y de protección al medio ambiente.

CFE tiene como política realizar un estudio técnico – económico, el cual debe ser actualizado en forma periódica (cada 5 años) y contempla el costo estimado por este concepto, con base a la producción de energía de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, cuya distribución se hace uniforme en el tiempo de vida útil. El costo de adquisición de las instalaciones nucleares se incrementa con el monto de la valuación de la obligación asociada con el retiro, considerando el efecto de descontarlo a su valor presente.

j. Beneficios a los empleados

Beneficios directos a los empleados. Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales, eventuales y permanentes.

Beneficios a los empleados por terminación y otras. El pasivo por beneficios al retiro (primas de antigüedad y pensiones) y por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales, por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro de empleados que laboran en la Empresa, contratados hasta el 18 de agosto de 2008 dentro de un plan de pensiones y jubilaciones de beneficios definidos.

Para trabajadores contratados hasta el 18 de agosto de 2008, la Empresa continúa aplicando un plan de pensiones de beneficios definidos y para trabajadores contratados a partir del 19 de agosto de 2008, la Empresa estableció un plan de pensiones y jubilaciones de contribución definida.

k. Impuesto sobre la renta por el remanente distribuible

De acuerdo a lo establecido en la legislación fiscal aplicable, la empresa no causa el gravamen del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sin embargo, debe retener y enterar el impuesto, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley. La Empresa está obligado a determinar, pagar y reconocer en sus estados financieros consolidados este impuesto por el remanente distribuible de las partidas que no reúnan requisitos fiscales con fundamento en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en el penúltimo y último párrafo del artículo 79 para el ejercicio 2014 y para el ejercicio 2013 en el artículo 95.

Con base en lo descrito en el párrafo anterior, la Empresa determina, valúa, revela y registra en sus estados financieros consolidados, la provisión del impuesto sobre la renta por remanente distribuible.

CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

I. Información por segmentos

CFE al ser una entidad económica pública, de conformidad con lo establecido en la NIF B-5 "Información financiera por segmentos", distingue y revela la información por segmentos, la cual se presenta en el formato utilizado por CFE para evaluar cada actividad con un enfoque gerencial.

m. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en el período en el que se prestan los servicios de venta de energía eléctrica a los clientes, consecuentemente, la energía ya entregada que se encuentra en proceso de facturación, se considera ingreso del año y su monto se estima con base en la facturación real del bimestre inmediato anterior.

n. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados, las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados como parte del costo financiero.

o. Transacciones con el Gobierno Federal, Estatales y Municipales

Las principales transacciones que se realizan con el Gobierno Federal, Gobiernos Estatales y Municipales y su tratamiento contable, son como sigue:

Con el Gobierno Federal:

Aprovechamiento

1) Por los bienes aportados a CFE para su explotación

De conformidad con el Artículo 46 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) vigente a partir del 23 de diciembre de 1992, CFE está obligada al pago de un aprovechamiento al Gobierno Federal por los activos que utiliza para prestar el servicio público de energía eléctrica.

El aprovechamiento se determina anualmente en función de la tasa de rentabilidad establecida para las entidades paraestatales en cada ejercicio, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2013, se utilizó la tasa del 9%, ratificada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dicha tasa se aplica al valor del activo fijo neto en operación del ejercicio inmediato anterior y el monto resultante se carga a los resultados del ejercicio.

El aprovechamiento representa un decremento en beneficios económicos para CFE por un pago al Gobierno Federal, por lo que se registra como un gasto de operación. Este aprovechamiento es compensado contra la insuficiencia tarifaria determinada para complementar tarifas deficitarias (ingresos), por lo que no existe entero al erario federal.

El Reglamento de la LSPEE precisa el concepto de "activo fijo neto en operación", como lo siguiente:

Para los efectos del artículo 46 de la Ley, se entenderá como activo fijo neto en operación, el activo fijo en operación disminuido de:

- I. La depreciación acumulada;
 - II. La deuda pendiente de amortizar directamente relacionada con tales activos, y
 - III. Las aportaciones de los solicitantes.
-

2) Por el patrimonio invertido

De conformidad al artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación la SHCP puede fijar un aprovechamiento por el patrimonio invertido que, en su caso, debe ser enterado al erario federal, el cual es registrado como una disminución en el patrimonio. El Ejecutivo de igual forma puede determinar anualmente su reinversión en las entidades como aportación patrimonial.

3) Insuficiencia tarifaria para complementar tarifas deficitarias

Corresponde a los recursos que el Gobierno Federal otorga a los usuarios del servicio eléctrico a través de CFE, mediante diversas tarifas deficitarias en venta de energía. De acuerdo con el art 46 de la LSPEE, el aprovechamiento mencionado puede ser compensado contra la insuficiencia tarifaria.

La insuficiencia tarifaria compensable contra el aprovechamiento representa un incremento en beneficios económicos para CFE, por lo que se registra como un ingreso, el excedente no recuperable de la insuficiencia tarifaria se reconoce y se cancela en los estados financieros consolidados de la Empresa.

Con Gobiernos Estatales y Municipales:

Aportaciones. Las aportaciones recibidas de los Gobiernos, Estatal y Municipal para electrificar poblados rurales y colonias populares, para ampliaciones a la red de distribución y aportaciones de otra naturaleza, se registran como un producto por realizar, el cual se realizará de acuerdo con la vida útil del activo que financian dichas aportaciones.

p. Costo financiero

El costo financiero incluye todos los conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses y resultados cambiarios, a medida que ocurren o se devengan.

q. Contingencias y compromisos

Las obligaciones asociadas con contingencias se reconocen como pasivo, cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se puedan cuantificar razonablemente, de otra forma se revelan en los estados financieros. Los efectos financieros de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como es el caso de contratos de suministro con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros consolidados. Los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros consolidados. No se reconocen ingresos, utilidades o activos contingentes.

r. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Empresa, la Administración de CFE debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no fácilmente aparecen en otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de esos estimados.

Los estimados y supuestos subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros, si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

1) Juicios esenciales al aplicar las políticas contables

CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

Contratos con sustancia de arrendamiento

La Administración de CFE ha determinado que ciertos contratos de servicio tienen la sustancia económica de un arrendamiento, ésta determinación estriba, entre otros, de que el cumplimiento dependa de un activo específico y el contrato transfiera el derechos de uso del activo en cuestión, lo cual requiere la aplicación de juicio.

Clasificación de contratos de arrendamiento

Ciertos contratos de arrendamiento deben ser clasificados como arrendamientos capitalizables, ésta clasificación de arrendamientos depende de la medida en que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado son transferidos al arrendatario, considerando la sustancia de la transacción y no la forma de los contratos. La Empresa ha determinado, basado en los términos y condiciones del contrato, que tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios respecto de ciertos activos arrendados.

2) Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

Supuestos básicos respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo sobre el cual se informa, y que tienen un riesgo significativo de provocar ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

I. Estimación para cuentas de cobro dudoso.

La Empresa valúa las cuentas por cobrar a su costo amortizado menos cualquier deterioro utilizando el método del interés efectivo y reconoce una estimación para cuentas de dudosa recuperación (deterioro), cuando se identifica un acontecimiento que genera una pérdida que implique la reducción de la recuperabilidad de flujos de efectivo (pérdida incurrida).

Se considera que si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de las cuentas por cobrar en el momento en que se identifiquen detonadores de deterioro o eventos que conduzcan a considerar que la recuperación de cuentas por cobrar es incierta, poco probable y el tiempo transcurrido desde la facturación es prolongado, lo que se conoce como modelo de pérdidas incurridas.

En el caso del sector doméstico, se reserva el 75% del saldo al transcurrir 330 días del vencimiento. En el caso de los sectores agrícolas y de servicios, en donde la experiencia ha mostrado la celebración de negociaciones, se establece como criterio reservar el 25% del saldo de estos sectores al transcurrir 330 días del vencimiento.

La metodología para el cálculo de la estimación de cuentas incobrables se aplica mensualmente, con base en la cartera vencida determinada al mes inmediato anterior. Para el cierre del ejercicio, se determina con la cartera vencida al mes de diciembre.

Una vez agotadas las gestiones de cobro comerciales y jurídicas, se cancelan las cuentas incobrables contra la estimación calculada.

Cuando esta estimación calculada conforme a la metodología antes señalada no sea suficiente para cancelar cuentas derivadas de eventos relevantes, masivos y focalizados con algún tipo de problemática generalizada en alguno de estos sectores (doméstico, agrícola y de servicios), y con una notoria imposibilidad práctica de su cobro, se someten, a la aprobación de la Junta de Gobierno.

El valor en libros se reducirá afectando directamente a la reserva contra la cuenta por cobrar y el importe de la pérdida se reconocerá como resultado del ejercicio.

II. Vida útil y valor residual de propiedades, planta y equipo

La Empresa revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual, las tasas de depreciación se describen en la nota 3-d.

III. Deterioro de activos

La Empresa realiza pruebas de deterioro cuando existen indicios, estas pruebas implican la estimación de flujos futuros de efectivo que obtendrá la Empresa y de la tasa de descuento más apropiada. La Empresa considera que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual coyuntura de los mercados y que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes.

La Empresa considera que todas sus transacciones forman parte de una misma unidad generadora de efectivo.

IV. Beneficios a los empleados

La valuación de beneficios a los empleados por pensiones y otros beneficios al retiro está sustentada en cálculos actuariales basados en supuestos relativos a tasas de descuento, tasas de incremento salarial y otras estimaciones actuariales utilizadas. Los supuestos actuariales son actualizados de forma anual, los cambios en estos supuestos pueden tener un efecto significativo en el monto de las obligaciones y en los resultados de la Empresa.

V. Desmantelamiento de la planta nuclear Laguna Verde

El valor de la provisión para el desmantelamiento de la planta nuclear, es calculado con base en supuestos de costo, tasa de inflación, tasas de descuento de largo plazo, tipos de cambio y fechas en las que se espera que se hagan desembolsos.

La revisión de esta estimación se hace constantemente para asegurar que los montos provisionados corresponden al mejor estimado de los costos que eventualmente erogará la Empresa, las variaciones en los supuestos base de las estimaciones, puede traer cambios en los montos registrados.

VI. Energía vendida en proceso de facturación

Los ingresos se reconocen en el período en el que se prestan los servicios de venta de energía eléctrica a los clientes, consecuentemente, la energía ya entregada que se encuentra en proceso de facturación, se considera ingreso del año.

VII. Instrumentos financieros

En la valuación de estos instrumentos, no listados a su valor razonable, la Empresa utiliza modelos de valuación que incorpora a supuestos sujetos a variaciones no predecibles.

La Empresa considera que los supuestos utilizados a la fecha de estos estados financieros consolidados son apropiados y bien fundamentados.

VIII. Aportaciones de clientes

Las aportaciones recibidas de clientes para que la entidad les preste el servicio de energía eléctrica, se registran, reconociendo un activo a su valor razonable por las propiedades que son aportadas por el cliente, y a su vez se reconoce un producto por realizar, de acuerdo con la Interpretación CINIIF 18 “Transferencias de activos procedentes de Clientes”. El período de realización de estos productos está relacionado con la vida útil del activo.

CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

Petróleos Mexicanos Consolidado informa lo siguiente:

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración de Pemex efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de pozos, ductos, propiedades y equipo; los activos intangibles, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar, los inventarios, el deterioro de activos financieros, el deterioro de activos de larga duración, las obras en construcción, los activos y pasivos por impuestos diferidos, la valuación de instrumentos financieros y los pasivos relativos a beneficios a empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que se aplican en la elaboración de estos estados financieros consolidados:

a. Moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio emitidos por la SHCP de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General, NIFGG 01 "Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración".

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

c. Cuentas, documentos por cobrar y otros

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de recuperación. El valor de realización de las cuentas por cobrar a largo plazo presentadas en el rubro de otros activos, en su caso, se determina considerando su valor presente. Adicionalmente, los ingresos por intereses de las cuentas por cobrar se reconocen conforme se devengan, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable.

d. Instrumentos financieros primarios

Los instrumentos financieros primarios, incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención que Pemex les asigna al momento de su adquisición, ya sea en: (i) títulos de deuda para conservar al vencimiento, (ii) instrumentos financieros con fines de negociación e (iii) instrumentos financieros disponibles para su venta. Inicialmente se reconocen a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se describe en los párrafos siguientes:

- i. Los instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial se valúan a costo amortizado usando el método de Tasa de Interés Efectiva (TIE), menos cualquier pérdida por deterioro.

Cualquier venta o reclasificación de un monto significativo de los instrumentos mantenidos hasta el vencimiento, podría resultar en la reclasificación del total de los mismos a la categoría de instrumentos financieros disponibles para la venta e impedirían que Pemex clasificara las inversiones como conservadas al vencimiento durante el periodo corriente y por los siguientes 2 años.

- ii. Los instrumentos financieros con fines de negociación se reconocen a valor razonable con cambios en los resultados, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren.
-

- iii. Los instrumentos financieros disponibles para su venta son activos financieros no derivados que han sido designados como disponibles para la venta y no están clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Las inversiones de Pemex en algunos valores de renta variable y de ciertos títulos de deuda son clasificadas como activos financieros disponibles para la venta. Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidos a valor razonable y los cambios, que no sean pérdidas por deterioro y diferencias en moneda extranjera en instrumentos de deuda disponibles para la venta son reconocidos en otros resultados integrales en el patrimonio. Cuando una inversión es dada de baja, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es reclasificada a los resultados del ejercicio.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una norma o práctica común del mercado (compra-ventas convencionales) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en la que Pemex se compromete a comprar o a vender el activo.

- e. Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros derivados (IFD) que se presentan en el estado de situación financiera fueron valuados a valor razonable. En el caso de IFD con fines de negociación, los cambios en valor razonable son llevados directamente al resultado del ejercicio dentro del RIF; en el caso de los IFD que formalmente son designados y que califican como IFD con fines de cobertura, son contabilizados siguiendo el modelo de contabilización de cobertura de valor razonable o el de flujo de efectivo.

- f. Instrumentos financieros con características de pasivos, de capital o ambas

Los instrumentos financieros emitidos por Pemex con características de pasivo, de capital o de ambas, se reconocen desde su emisión como pasivo a valor razonable, como instrumentos de capital o como ambas, dependiendo de los componentes que los integran.

Los costos iniciales incurridos por la emisión de dichos instrumentos se asignan al pasivo y al capital contable en la misma proporción de los montos de sus componentes. Las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos se reconocen en el RIF. Las distribuciones de los rendimientos a los propietarios de componentes de instrumentos financieros clasificados como capital contable se cargan directamente a otros resultados integrales en el patrimonio.

- g. Derivados implícitos

Pemex evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o que en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados inmersos) ya reconocidos en el estado de situación financiera, así como contratos diversos, entre otros de adquisiciones, de obra y contratos de seguros, celebrados por Pemex.

- h. Deterioro de activos financieros

Pemex evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de que algún activo financiero o grupo de activos financieros se hayan deteriorado, en cuyo caso, se procedería a determinar el importe recuperable del activo.

CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

i. Inventarios y costo de ventas

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventarios. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio.

El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de disposición y costos de terminación estimados, dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones en el valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad de los inventarios han sido transferidos a Pemex.

j. Pozos, ductos, propiedades y equipo

Las inversiones en pozos, ductos, propiedades y equipo se registran al costo de adquisición o construcción neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en el caso de pozos se utiliza el método de esfuerzos exitosos (ver inciso k).

El costo inicial de pozos, ductos, propiedades y equipo comprende su precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo, y en su caso, la estimación inicial de la obligación de taponamiento y abandono de pozos.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos específicos de proyectos, se reconoce como parte de los pozos, ductos, propiedades y equipo, cuando éste es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo apto. La capitalización de estos costos es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y su capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo apto. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales, mano de obra directa y en su caso el resultado integral por financiamiento capitalizable; así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación. En algunos casos también incluye el costo de desmantelamiento y remoción.

Los desembolsos relacionados con la construcción de pozos, ductos, propiedades y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo como obras en construcción. Una vez que los activos están listos para su uso, se transfieren al componente respectivo de pozos, ductos, propiedades y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar a partir del mes siguiente al que entran en operación.

Los costos de mantenimientos mayores o una reparación general, así como los de reemplazo de partes significativas de pozos, ductos, propiedades y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex, y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del ejercicio.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al que entran en operación los activos, utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La amortización de los pozos se determina en función de la vida comercial estimada del campo al que pertenecen, considerando la relación

existente entre la producción de barriles de petróleo crudo equivalente del periodo y las reservas probadas desarrolladas del campo, determinadas al inicio del año, con actualizaciones trimestrales por nuevas inversiones de desarrollo.

Las tasas de depreciación anual utilizadas por Pemex son las siguientes:

	%	Años
Edificios	3 a 2.86	33 a 35
Plantas y equipo de perforación	5 a 2.8	20 a 35
Ductos	6.6 a 2.22	15 a 45
Mobiliario y equipo	33.3 a 10	3 a 10
Plataformas marinas	4	25
Equipo de transporte	20 a 4	5 a 25

Las pérdidas o ganancias generadas por la venta o disposición de activos fijos se reconocen en el resultado del ejercicio en que se incurrin.

El valor capitalizado de los arrendamientos financieros, también se incluye dentro del rubro de pozos, ductos, propiedades y equipo.

Las propiedades, planta y equipo mantenidos bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecian durante el menor, del plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades, plantas y equipos son presentados como parte de este rubro, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad de estos bienes han sido transferidos a Pemex.

k. Costos de exploración y perforación de pozos

Pemex, por supletoriedad, aplica el método contable de esfuerzos exitosos, para el registro de los costos de exploración y perforación de pozos, de acuerdo con el Accounting Standards Codification 932 "Extractive Activities-Oil and Gas" emitido por el "Financial Accounting Standards Board", a falta de lineamientos en México para la industria petrolera.

Se utiliza el método de esfuerzos exitosos para las actividades de exploración y producción de petróleo crudo y gas, considerando a su vez, lo establecido en la NIIF 6 "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales" ("NIIF 6"), en relación con el reconocimiento de activos de exploración y perforación. Los costos de pozos de desarrollo, planta y equipo relacionados y las propiedades dedicadas a la explotación de petróleo crudo y gas se contabilizan como parte del costo de los activos. Los costos de pozos exploratorios se contabilizan como activos intangibles hasta que se determine si resultan comercialmente viables para capitalizarse como activos fijos y, en caso contrario, se cargan a los gastos de exploración. Otros egresos por exploración se cargan a los gastos de exploración, al incurrirse.

l. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Petróleos Mexicanos evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos de larga duración. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de una unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable.

CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan con el mejor interés económico.

En el caso de activos o unidades generadoras de efectivo dedicadas a la evaluación y exploración de reservas se utiliza el valor en uso, el cual considera las reservas probadas y probables, tomando en cuenta un factor de riesgo asociado a las mismas.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios, de presentarse esta situación las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

m. Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente derechos de paso, derechos de vía y licencias de software. La vida útil de estos activos se basa en su periodo contractual o la vida remanente del activo al cual se encuentran asociados, el menor. Estos activos se registran a costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante la vida útil estimada, en adición a las pérdidas por deterioro acumuladas, en su caso. Los activos intangibles se presentan en el rubro de otros activos.

n. Arrendamientos

Pemex aplica los lineamientos de la NIFGGSP 06 "Arrendamiento financiero", para el registro de los contratos de arrendamiento financiero, norma que contempla dos modalidades de registro:

- i. Arrendamiento financiero - es el contrato por el cual una persona se obliga a otorgar a otra el uso o goce temporal de bienes tangibles a plazo forzoso obligándose esta última a liquidar, en pagos parciales como contraprestación, una cantidad en dinero determinada o determinable que cubra el valor de adquisición de los bienes, las cargas financieras y los demás accesorios, y a adoptar al vencimiento del contrato alguna de las opciones terminales que establece la Ley en la materia. La contabilización de las operaciones derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se efectuará por el total de la adquisición de los bienes muebles y/o propiedades en las cuentas de activo específicas con la afectación presupuestaria por la inversión y por el mismo importe el pasivo correspondiente que en su caso, afectará el resultado presupuestario por el endeudamiento o desendeudamiento que resulte, de conformidad con la normatividad alineada a lo dispuesto en el CONAC.
-

- ii. Arrendamiento financiero casos excepcionales – es el contrato de arrendamiento financiero de propiedades o de bienes muebles cuyo monto sea mayor a \$ 300,000 y que se utilicen exclusivamente en la operación sustantiva de la entidad; esquema que se considera para efectos presupuestales el reconocimiento en el capítulo de inversión física, únicamente por las erogaciones que tengan lugar en cada ejercicio fiscal. La contabilización de las operaciones derivadas de los contratos de arrendamiento financiero casos excepcionales, deben reflejar contablemente el total de la adquisición de los bienes muebles y/o propiedades en las cuentas de activo y pasivo a largo plazo que no afectan los presupuestos públicos, para llevar su seguimiento.

A nivel presupuestario-contable, en cada ejercicio se reflejará el importe correspondiente a la parte proporcional del activo que se liquide incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente, así como los intereses con el IVA de los mismos.

Por lo que se refiere al pasivo, se traspasará el importe correspondiente al ejercicio de la cuenta de largo plazo a corto plazo, el cual deberá quedar cubierto en el mismo año.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos en el estado de resultados durante la vigencia del arrendamiento, en caso contrario son tratados conforme a los párrafos anteriores.

ñ. Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente anticipos, activos intangibles y documentos por cobrar a largo plazo, los cuales se registran a su valor de adquisición o realización.

o. Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Pemex ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Efectos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos son probables y pueden ser razonablemente estimados. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental, para la cual Pemex, tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado; en el remoto caso de que no pueda determinarse una estimación confiable en el periodo en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos de refinación, gas y petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indeterminado en el tiempo, como resultado de mantenimientos reparaciones mayores, en consecuencia, no se dispone de información para determinar, razonablemente, la fecha en que pudieran ser desincorporados y por ende la obligación por retiro no es reconocida.

CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

Por otro lado, los costos de abandono relativos a pozos actualmente en producción y a los temporalmente cerrados son reconocidos en resultados con base en el método de unidades producidas. En el caso de pozos improductivos, el costo total de abandono y desmantelamiento ha sido reconocido en resultados al final de cada periodo. Todas las estimaciones se basan en la vida del campo, tomando en consideración su valor presente (descontado). No se consideran valores de rescate debido a que éstos tradicionalmente no han existido.

p. Beneficios a los empleados

Los beneficios acumulados por pensiones, primas de antigüedad, otros beneficios al retiro y por terminación de la relación laboral por causa distinta de reestructuración, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en el costo de ventas y/o en gastos generales según corresponda, con base en cálculos actuariales realizados por peritos independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Al 31 de diciembre de 2014 la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 6 años.

El plan de otros beneficios al retiro incluye los servicios médicos para los jubilados y sus beneficiarios, así como ayudas otorgadas en efectivo para consumos de gas, gasolina y canasta básica.

Mediante oficio No. 309-A-II-135/2014 del 15 de diciembre de 2014 y oficio No. 309-A-II-069/2014, la SHCP, a través de la UCG, autoriza a partir del ejercicio 2014 a Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, apliquen en sustitución de la NIFGG SP 05 "Obligaciones laborales", las disposiciones contenidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), registrando los efectos acumulados por el reconocimiento aún no realizado del pasivo laboral hasta el ejercicio inmediato anterior (2013) en la cuenta de resultados acumulados, así como afectar los resultados del año 2014 por el reconocimiento del pasivo laboral correspondiente al año en curso.

q. Impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS)

El IEPS retenido a clientes, es un impuesto sobre las ventas locales de gasolina y diesel. Las tasas aplicables dependen, entre otros factores, del producto, del precio productor, de los fletes, de las comisiones y de la región en que se vende cada producto.

r. Impuestos y derechos federales

Hasta el 31 de diciembre de 2014, Petróleos Mexicanos y los Organismos Subsidiarios fueron sujetos a leyes especiales de impuestos, principalmente al derecho ordinario sobre hidrocarburos, al derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización y el impuesto a los rendimientos petroleros (IRP), los cuales se basaban principalmente en la producción e ingresos por venta de petróleo, gas y productos refinados, con ciertas deducciones, reconociéndose en el año en que se causan. A partir del ejercicio fiscal 2015, Petróleos Mexicanos será causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Los impuestos diferidos se registran por el método integral de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido aplicando la tasa del IRP, a las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados. Desde su reconocimiento inicial y a la fecha de presentación de la información financiera, se evalúa la probabilidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos y en la medida en que la probabilidad de recuperación de dicho activo se reduce, se reconoce una estimación para activos por impuestos diferidos no recuperables. Debido a la abrogación del IRP los impuestos diferidos registrados con estas disposiciones se cancelan al 31 de diciembre de 2014 y con esta misma fecha se reconocen los impuestos diferidos aplicando el ISR.

Durante 2014 y 2013, Petróleos Mexicanos y los Organismos Subsidiarios no fueron sujetos de las Leyes del Impuesto sobre la Renta (ISR) ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

s. Pérdida integral

La pérdida integral está representada por el resultado neto del ejercicio más los efectos por valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, o aquéllos designados de cobertura de flujo de efectivo; así como por aquellas partidas que por disposición específica de alguna norma se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones del patrimonio.

t. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización. (Ver Nota 20).

u. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos por venta se reconocen en el momento en el que se transfieren los riesgos y beneficios del petróleo crudo, productos refinados, gas, derivados y petroquímicos, a los clientes que los adquieren, lo cual ocurre como sigue:

- i. De acuerdo a las condiciones comerciales negociadas.
- ii. En el momento en que el cliente recoge el producto en las instalaciones de Pemex.
- iii. En el momento en que Pemex entrega el producto en un punto específico.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan, lo cual sucede una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

v. Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los intereses, las diferencias en cambios y los efectos de valuación de instrumentos financieros, deducidos de los importes capitalizados.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Comisión Federal de Electricidad informa lo siguiente:

Fideicomisos de participación indirecta

Adicionalmente mantiene relación indirecta por no ser Fideicomitente, pero con participación en calidad de acreditado, con cinco Fideicomisos de garantía y pago de financiamiento, constituidos por Instituciones Financieras como Fideicomitente y Fideicomisarios para la emisión de valores vinculados a créditos otorgados a CFE. La propia CFE está nominada como Fideicomisaria en segundo lugar, por la eventualidad específica de que adquiera algunos de los certificados emitidos, y mantiene representación en sus Comités Técnicos de conformidad con las disposiciones contractuales (ver Nota 11-d).

CFE está obligada a cubrir al Fideicomiso en los términos del "Contrato de indemnización" que forma parte del contrato de Fideicomiso, los gastos en que éstos incurran por la emisión de valores y su administración.

CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

Fideicomiso	Participación de CFE		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
Fideicomiso N° 161, constituido el 2 de octubre de 2003	ING (México), S. A. de C. V., Casa de Bolsa, ING Grupo Financiero	En primer lugar: Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. En segundo lugar: CFE.	Banamex
Fideicomiso N° 194, constituido el 3 de mayo de 2004	En primer lugar: ING (México), S. A. de C. V. y Casa de Bolsa, ING Grupo Financiero. En segundo lugar: Deutsche Securities, S. A. de C. V. y Casa de Bolsa.	En primer lugar: Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. En segundo lugar: CFE.	Banamex
Fideicomiso N° 290, constituido el 7 de abril de 2006	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC e IXE Casa de Bolsa, S. A. de C. V., IXE Grupo Financiero.	En primer lugar: Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. En segundo lugar: CFE.	Banamex
Fideicomiso N° 232246, constituido el 3 de noviembre de 2006	Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	En primer lugar: Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. En segundo lugar: CFE.	HSBC México, S. A., Grupo Financiero HSBC
Fideicomiso N° 411, constituido el 6 de agosto de 2009	Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	En primer lugar: Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. En segundo lugar: CFE.	Banamex

Al 31 de diciembre de 2014, existen fondos por disponer en el fideicomiso No. 232246 por \$8,821.

Petróleos Mexicanos Consolidado informa lo siguiente:

Existen dos fideicomisos denominados Fondo Laboral Pemex (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S.A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

El promedio ponderado de los activos de los beneficios al retiro, por primas de antigüedad, pensiones y otros beneficios, es como sigue:

Tipo de inversión	Beneficios por retiro	
	2014	2013
Valores Gubernamentales	100.0%	6.70%
Valores de Renta fija	-	39.3%
Total	100.0%	100.0%

Eventos Posteriores al Cierre

La Comisión Federal de Electricidad no reporta eventos posteriores al cierre.

Petróleos Mexicanos Consolidado informa lo siguiente:

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el precio promedio del petróleo crudo de exportación es de US\$ 49.51 por barril; este precio aumentó aproximadamente en 8.92% sobre el mismo precio promedio al 31 de diciembre de 2014, que era de US\$ 45.45 por barril.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados dictaminados de Petróleos Mexicanos, los tipos de cambio son los siguientes:

<u>Moneda</u>	<u>Tipo de cambio</u>
Dólares estadounidenses	\$14.9228
Dólares australianos	11.7741
Yenes japoneses	0.1254
Euros	16.9463
Libras esterlinas	23.1408
Franco suizos	15.7297
Dólares canadienses	11.9920

Durante el periodo de 1° de enero al 27 de febrero de 2015, Pemex ha realizado las siguientes operaciones de financiamiento:

- El 15 de enero de 2015, Petróleos Mexicanos, como parte de su programa de financiamientos autorizado para 2015, realizó una colocación de deuda en los mercados internacionales por un monto total de US\$ 6,000,000,000 en tres tramos: el primero por un monto de US\$ 1,500,000,000 y un cupón de 3.500% con vencimiento en julio de 2020; el segundo fue por un monto de US\$ 1,500,000,000 con vencimiento en enero de 2026; y el tercero por un monto de US\$ 3,000,000,000 y un cupón de 5.625% con vencimiento en enero de 2046.
- El 16 de enero de 2014, se realizó un desembolso por \$ 7,000,000,000 de una línea de crédito bilateral con tasa TIE 28 días más 35 puntos base y pagadera en enero de 2016.
- El 22 de enero de 2015, se incrementó el programa de emisión de pagarés de mediano plazo Serie C de US\$ 42,000,000,000 a US\$ 52,000,000,000.
- El 19 de febrero de 2015 Petróleos Mexicanos realizó una oferta de certificados bursátiles por un monto aproximado de \$ 24,300,000,000 en el mercado local. La oferta consistió en tres reaperturas a las emisiones con claves de pizarra PEMEX 14, por \$ 4,300,000,000, a tasa flotante y vencimiento en 2020; PEMEX 14-2 por \$ 17,000,000,000, a una tasa de 7.47% y vencimiento en 2026, que incluyó una porción de \$ 9,000,000,000 que puede ser ofrecida y adquirida en el extranjero a través de EuroClear e Indeval, y la PEMEX 14U por 565,886,800 UDIS equivalentes a \$ 2,987,902,000 con vencimiento en 2026.
- Entre el 1 de enero y el 27 de febrero de 2015, PMI HBV efectuó pagos de una línea de crédito revolvente por US\$ 500,000,000.